

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 17 de febrero de 2026 en procedimiento sancionador en materia de protección del medio urbano.

ID: N2600119032

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES
POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCION DEL MEDIO URBANO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación de incoación de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Urbano (B.O.P. nº 40, de 26 de febrero de 2018), ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido de los denunciados, éstas no se han podido practicar.

Los expedientes citados obran en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/ Victoria s/n, (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de la resolución sancionadora.

El plazo para presentación de alegaciones y proposición de pruebas es de 10 días desde el día siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido. En caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum, a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid, <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), presentando la notificación recibida.

Descuento por pronto pago: 50 % quedando condicionada su efectividad al desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

Valladolid, 17 de febrero de 2026.- LA JEFA DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

NIF	Expediente	Normativa	Artículo	Fecha denuncia	Importe
Z2196594F	SAD/2026/93	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	29/12/2025	200,00
Y9186630F	SAD/2026/92	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	21/12/2025	200,00
71208613S	SAD/2026/11	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	20/12/2025	200,00
12432725Y	SAD/2026/256	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	26/01/2026	200,00
09301657C	SAD/2026/16	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	20/12/2025	200,00
X6568032Z	SAD/2026/33	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/7/	24/12/2025	200,00
60883412C	SAD/2026/9	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	20/12/2025	200,00
71172337X	SAD/2026/105	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	11/01/2026	200,00
Y9699837S	SAD/2026/118	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	21/12/2025	200,00
71317818Q	SAD/2026/18	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	20/12/2025	200,00
51790620W	SAD/2026/252	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	22/01/2026	200,00
12443327M	SAD/2026/102	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	03/12/2025	200,00